

Política de Compras Sostenibles

Brugarolas es una empresa comprometida con la sostenibilidad y quiere aplicarla a toda la cadena de suministro. Por ello, Brugarolas se basa en prácticas éticas y un abastecimiento responsable, trabajando con los proveedores para mejorar la gestión y el desempeño hacia la sostenibilidad. Queremos promover un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la sociedad basándonos en los siguientes principios:

Todas las materias primas provienen de orígenes certificados con la norma ISO 9001:2015, asimismo, todos nuestros proveedores deben cumplimentar un cuestionario previo para comprobar su grado de implicación en la sostenibilidad para ser homologados.

Priorizar a proveedores con clara implicación ambiental, en las emisiones GEI, la eficiencia energética y energía renovable, la descarbonización, la calidad del aire, suelo y agua, y las emisiones acústicas.

Solo contratar a proveedores con prácticas laborales éticas, los cuales respeten los derechos humanos, los derechos de la mujer, los salarios y la contratación ética, la diversidad, igualdad e inclusión y no toleren el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y acoso y las condiciones laborales inseguras.

Contribución al comercio local y a la reducción del impacto ambiental, priorizando a proveedores de proximidad siempre que sea posible.

Trabajar con proveedores que implanten prácticas de Economía Circular, fomentando el reciclaje y la reducción de residuos, obteniendo una mayor eficiencia en los recursos, favoreciendo la vida útil del producto y la recuperación de materiales, reduciendo el impacto ambiental en la cadena de suministro.

Garantizar la transparencia en todas las operaciones realizadas de compra manteniendo la visibilidad y trazabilidad en nuestra cadena de suministro.

Priorizamos a proveedores que eviten las sustancias peligrosas, ofreciendo alternativas más seguras y que fomenten la innovación como medida de mejora continua, gestionando los productos químicos de forma responsable.

Imponer la ética de anticorrupción, antisoborno, competencia leal y antimonopolio, responsabilidad financiera, anti falsificaciones y no blanqueo de capitales, teniendo por principio tolerancia cero para cualquier proveedor que no cumpla con estos principios éticos.

Esta Política de Compras Sostenibles, está firmada por Dirección General y será difundida entre todas las partes interesadas, con el fin de ser entendida y aplicada.